

2024-06-03

## Oposición debería impugnar elecciones de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/mensaje-politico/oposicion-deberia-impugnar-elecciones-de-cdmx/>

En los próximos días la oposición deberá documentar las irregularidades y seguramente después de los cómputos habrá de impugnar elecciones. ¿Cuáles? Lo veremos. FOTO: Especial

### Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Luego de la decisión de Xóchitl Gálvez de impugnar la elección presidencial para demostrar que enfrentó "una competencia desigual contra todo el aparato del Estado dedicado a favorecer a su candidata", el PAN de la Ciudad de México también anunció que "documentaron incidentes en casillas" y entregaron las pruebas ante instancias legales.

Hay quienes van más allá en CDMX: proponen impugnar la contienda para la Jefatura de Gobierno. En el caso de las Alcaldías, opinan que deben objetar las dos que quedaron cerradas: Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras. Pero también otras que gobiernan, como Azcapotzalco y Tlalpan, a pesar de que fue más amplia la diferencia. La importancia que ven es dejar constancia de la intervención ilegal de las autoridades federales y de la Ciudad de México en esas demarcaciones, lo mismo que en la zona oriente de la capital.

Otros liderazgos de la coalición Va por la Ciudad de México (PAN, PRI y PRD) tienen un punto de vista distinto sobre las impugnaciones. Consideran que ya no se debe hacer nada en el caso de la Jefatura de Gobierno, porque la diferencia es amplia: 51.7% para Clara Brugada, contra 39%, de Santiago Taboada, según el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con un avance del 97.5%.

Xóchitl lo ve distinto: "Esto no termina aquí. Sí presentaremos las impugnaciones que prueban esto que les digo y que todos sabemos. Y lo haremos porque no podemos permitir que tengamos otra elección igual a esta", posteó este lunes.

Los dirigentes de los partidos de oposición en la CDMX aún no deciden qué van a impugnar, pues el primer paso es tener todas las actas de casillas, analizarlas, esperar el cómputo oficial por ahí del jueves para valorar el voto que debe defenderse en los tribunales, si existen bases legales.

Hay dos casos que deberían impugnar: Álvaro Obregón, de la candidata Lía Limón, y La Magdalena Contreras, de Luis Gerardo Quijano. Ambos denunciaron en campaña compra de voto, violencia contra sus líderes, extorsión a quienes reciben programas sociales, así como el uso ilegal de las instituciones de gobierno. En estos casos, probablemente habría elementos para anular casillas o una revisión de la invalidez abstracta.

La práctica democrática obliga a los candidatos a defender el voto que les otorgaron, por respeto a sus electores, y más tratándose de ventajas menores al 5%. Es el caso de Álvaro Obregón, donde con el 97.5% de las casillas computadas en el PREP, la ventaja del morenista Javier López es de menos del 2.5%: 47.2% versus 44.7% de Limón.

En La Magdalena Contreras la diferencia es la misma. También con el 97.4% de las casillas computadas en el PREP, el candidato de Morena, Fernando Mercado suma 46.5% de los votos, mientras que Quijano logra el 44 %.

Al propio Mercado le convendría perder para buscar integrarse al Gabinete de Claudia Sheinbaum, por ejemplo, como subsecretario.

Andrés Atayde, presidente del PAN en CDMX trazó una definición ese lunes en X. "Vivimos una campaña llena de irregularidades: intervención del Gobierno Federal y de la CDMX, Fiscalía y policía intimidando a quienes pensamos diferente y un IECM que nunca señaló con determinación lo anterior y que el manejo del PREP de ayer dejó mucho que desear".

En los próximos días la oposición deberá documentar las irregularidades y seguramente después de los cómputos habrá de impugnar elecciones. ¿Cuáles? Lo veremos.